

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

47

#### COLLADO VILLALBA

##### PERSONAL

Por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 25 de octubre de 2018, se ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo relativo a la aprobación del cambio de retribuciones y régimen de dedicación de los miembros del grupo municipal Ciudadanos:

Primero.—Modificar el acuerdo plenario de fecha 26 de junio de 2015 en lo que se refiere a las retribuciones y régimen de dedicación del grupo municipal Ciudadanos.

Segundo.—Determinar la relación de cargos que se desempeña, su régimen de dedicación y retribuciones que corresponden a cada uno de los miembros del grupo municipal Ciudadanos de la siguiente forma:

##### GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

CARGO	DEDICACIÓN	RETRIBUCIONES
Concejal. D. Julio José Henche Morillas	Parcial 62%	18.500,00.-Euros
Concejal. D. Bernardo Arroyo Abad	Parcial 62%	18.500,00.-Euros
Concejal. D. Luis Alberto Ruiz Fernández	Parcial 62%	18.500,00.-Euros
<b>TOTAL RETRIBUCIONES</b>		<b>55.500,00.-Euros</b>

##### CONCEJALES NO ADSCRITOS

CARGO	DEDICACIÓN	RETRIBUCIONES
Concejal no adscrito: D <sup>a</sup> Mónica Díaz Alonso	Asistencias	7.000,00.- Euros

Tercero.—Por la Concejalía de Hacienda se deberá efectuar la correspondiente modificación presupuestaria para dar cumplimiento a este acuerdo.

Cuarto.—Publicar íntegramente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el presente acuerdo.

Quinto.—Las presentes retribuciones serán efectivas desde la fecha de aprobación del acuerdo por el Pleno de la Corporación.

Collado Villalba, a 13 de noviembre de 2018.—La alcaldesa-presidenta, María Dolores Vargas Fernández.

(03/37.274/18)

